



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 18 de junio, de 2019, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.,** que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Ing. Luis Sánchez y López, Gerente de Ingeniería,** facultado mediante oficio número **DG-262-19**, de fecha 17 de junio de 2019, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número 09178002-020-19, relativa a los trabajos de "REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE CONFORMA LA PROTECCIÓN MARGINAL PLAYERA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE EXISTENTE DE LA ZONA SUR, EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.", de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 18 del mes de junio de 2019, a las 12:00 horas, con termino a las 12:50 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

	No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
	1	CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE
		DE C.V.	OBSERVADOR.
	2	ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO
\			DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y
			CARTA DE ACREDITAMIENTO.
	3	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA	REPRESENTANTE CON CARTA DE /
		COSTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	ACREDITAMIENTO.
/	4	OBRA CIVIL, TRITURACIÓN Y MAQUINARIA	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO
	,	S.A. DE C.V.	DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

М.





5	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITAMIENTO.
6	GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
7	CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
8	CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
9	INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA Y PORTUARIA, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
10	ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
11	IMPULSO CONSTRUCTOR LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
12	PROSERI CORP, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- 1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se Neve en obtenerlas.
- 2.- Para el estado de Michoacán se aplica el 2% (dos por ciento) sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el 24 de junio de 2019, a las 16:30 horas, en la sala de concursos de la convocante.
- 4.- Se indica a los licitantes que, en la integración de sus análisis de precios unitarios, deberá apegarse a lo señalado en el formato anexo al DOCUMENTO PE-02, en el cual, los rendimientos en su maquinaria y equipo conservarán la congruencia con los rendimientos expresados en la

?





mano de obra, mismos rendimientos serán explícitos en su análisis de precios unitarios. Tal como se indica en la explicación del punto 16 y 29 del llenado del formato anexo denominado ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

5.- La convocante aclara a los licitantes que en el Documento PT-17, ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE CONCEPTO DE OBRA Y PLANOS, sección III.1. **EXPLOTACION DE BANCO DE PIEDRA.**

Dice:

La piedra del banco deberá de cumplir con las Normas de Calidad de los Materiales de la S.C.T. con una densidad mínima de 2.3 ton/m3 y máxima de 2.6 ton/m3, sin superar estos parámetros, homogénea en su composición, sana, resistente. No se aceptarán las piedras que presenten grietas, fracturas, ni la forma de laja. Lo anterior deberá estar reflejado en el estudio de laboratorio presentado por el CONTRATISTA del banco de piedra propuesto.

Debe decir:

La piedra del banco deberá de cumplir con las Normas de Calidad de los Materiales de la S.C.T. con una **densidad mínima de 2.4 a 2.6 ton/m3,** homogénea en su composición, sana, resistente. No se aceptarán las piedras que presenten grietas, fracturas, ni la forma de laja. Lo anterior deberá estar reflejado en el estudio de laboratorio presentado por el CONTRATISTA del banco de piedra propuesto.

6.- La convocante aclara a los licitantes que, en los Documentos: PT-02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y Documento PT-17, ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE CONCEPTO DE OBRAIN PLANOS:

Dice:

d) Pruebas de calidad de la Roca (Secundaria y coraza) las cuales deberán de cumplir con lo requerido en las normas de la SCT.

Debe decir:

d) Pruebas de calidad de la Roca (Secundaria y Coraza), deberán de cumplir con los criterios requeridos en las normas de la SCT. de aquerdo con los límites que se estáblecen a continuación:





- a) Densidad relativa: el mínimo valor será de 2.4 TON/M3 a 2.6 TON/M3.
- b) Absorción de agua: no deberá ser superior al 3%.
- c) Prueba de desgaste los ángeles: no deberá ser superior al 25%, en 500 vueltas de la máquina de los ángeles.
- **d)** Intemperismo acelerado: no deberá ser superior al 10%, con pruebas al menos una vez al mes con inspecciones visuales diarias.

PRUEBAS SOLICITADAS Y NORMAS DE REFERENCIA:

DENSIDAD RELATIVA	ASTM C 127/ BS 812-2 M-MMP-1 05/03
ABSORCIÓN DE AGUA	ASTM D6473/ BS 812 M-MMP-1 05/03
DESGASTE DE ANGELES	ASTM C 131/ BS 812/AASHTO T96 M-MMP-4 04/006/02
INTEMPERISMO ACELARADO	ASTM C88/AASHTO T104/BS 812 M-MMP-04 04/008/02

7.- La convocante adiciona al Documento PT-17, ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE CONCEPTO DE OBRA Y PLANOS los siguientes alcances de concepto de obra:

Durante el proceso de producción, con objeto de controlar la calidad de roca durante la ejecución de la obra, el contratista, por cada 500 m³ de roca de un mismo tipo y banco, realizará las pruebas necesarias que aseguren que cumplen con la densidad aparente establecida en esta especificación particular y se entregarán al residente de la APILAC los resultados de dicha prueba.

Además de lo señalado anteriormente, el contratista, por cada 3,000 m³ de roca, de un mismo tipo y banco, realizará las pruebas necesarias que aseguren que las rocas cumplen con todos los requisitos establecidos en el primer párrafo del numeral 2 y se entregarán al residente de la APILAC los resultados de dichas pruebas.

8.- La convocante aclara, que en el DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, el personal profesional técnico que será evaluado para el otorgamiento de puntos es de la(s) categorías que se señala(n) a continuación, deberá cumplir con lo siguiente:

No.	PERSONAL PROFESIONAL MINIMO	EXPERIENCIA SOLICITADA MINIMA	PROFESION O CARRERA A FIN
1	Superintendente	2 años	Ingeniería civil, geólogo o carrera afín.
1	Residente	2 años	Ingeniería civil, geólogo.
1	Supervisor de seguridad (encargado de Seguridad e Higiene y Aspectos Ambientales)	2 años	Ingeniería afín

R

2019 ⁴

Boulevard de las Islas No. 1, Col. via del Cayacal C.P. 60050, Lázaro Cárdenas, Mich. T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolaz:





1	Ingeniero topógrafo,	2 años	Ingeniería civil o carrera afín.
1	Jefe de frente de trabajo	2 años	Ingeniería civil o carrera afín.

9.- La convocante modifica el concepto No. 1, DOCUMENTO PE-13, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN Y CANTIDADES DE TRABAJO.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 0.5 TON. A 3.0 TON. PARA LA REPARACIÓN DE LA CAPA SECUNDARIA Y RESTAURACION EN EL EJE EXISTENTE EN PROTECCIÓN PLAYERA, INCLUYE: DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE PRESTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACION DE BARRENOS Y COLOCACION DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMION AL PRIMER KILOMETRO Y KILOMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACION Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (P.U.O.T.)	TON	111,437.11

10.- La convocante sustituye el plano No. APILAC-168-19 REPARACIÓN PMP DE LA ZONA SUR DEL KM 2+910 AL KM 5+257.80, por el plano APILAC-168A-19 REPARACIÓN PMP DE LA ZONA SUR DEL KM 2+910 AL KM 5+257.80, el cual será incorporado en el sistema de CompraNet, para que los LICITANTES tomen las medidas pertinentes.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

OBRA CIVIL, TRITURACIÓN Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS



2019 5

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal (A) 60950, Lázaro Cárdenas, Mich. T: +52 (753) 53 3 07 00

CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA Y PORTUARIA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

IMPULSO CONSTRUCTOR LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

PROSERI CORP, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

NOMBRE

Preguntas formuladas a través de CompraNet

DEL OBRA:

	NOMBRE DEL	OBRA.	CONVOCATORIA:	FECHA:
	LICITANTE:	REPARACIÓN DE LA	09178002-020-19	18/06/19
	OBRAS MARÍTIMAS HB, S.A. DE C.V.	ESTRUCTURA QUE CONFORMA LA PROTECCIÓN MARGINAL PLAYERA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE EXISTENTE DE LA ZONA SUR, EN EL PUERTO DE LÁZARO	09178002-020-19	
		CÁRDENAS, MICH.	M.P.	
	11	PREGUNTAS		RESPUESTAS DE APILAC
	Pregunta No. 1			
		nal solicitado se indica 1 Supe	_	Refiérase al numeral 8 de la
1	Favor de confirm	seguridad de higiene y Asped ar si se requieren ambas cate	gorías o basta con 1	presente JUNTA DE ACLARACIONES 1 (UNICA).

CONVOCATORIA

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C. 200950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolaza

Encargado de seguridad de higiene y Aspectos ambientales.

www.puertolazarocardenas.com.mx







Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico.	
Pregunta No. 2	
Dentro del personal solicitado se indica 3 Ingenieros topógrafos y 3 jefes de frente. Favor de confirmar la cantidad de personal para cada una de estas categorías.	Refiérase al numeral 8 de la presente JUNTA DE ACLARACIONES 1 (UNICA).
Referencia en la CONVOCATORIA: Pág. 111 Y 112 PT-03 Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico.	
Pregunta No. 3 Que área se nos proporcionará para la instalación de Caseta y área para bodega y almacenamiento de materiales como lubricantes y refacciones.	La APILAC una vez adjudicado el contrato por medio de la RESIDENCIA DE OBRA, indicara el área para la instalación de sus casetas, bodegas y almacenes, los cuales deberán de llevar un control de acuerdo al Reglamento de Seguridad e Higiene y Aspectos Ambientales, el cual se pondrá en disposición en la página de compranet como anexo de la presente junta de aclaraciones (ÚNICA).
Pregunta No. 4 ¿Se considerará algún costo por el uso de la báscula ubicada en Fertinal?	La APILAC aclara que no se considera ningún costo po parte de la báscula de FERTINAL.
Pregunta No. 5 En las especificaciones del proyecto indica un levantamiento topográfico inicial, ¿Será necesario realizar batimetrías al inicio y al final del proyecto?	La convocante aclara que El LICITANTE deberá considerar realizar los



LÁZARO CÁRDENAS

levantamientos topográficos antes de iniciar los trabajos, al terminar la obra V levantamientos intermedios o cuando lo solicite el LA RESIDENCIA DE OBRA: en cada una de las estimaciones presentar deberán de planos en planta, secciones transversales a cada 10 metros, libretas del levantamiento de la zona de construcción de la protección marginal.

Los costos de éstos trabajos se incluirán en el costo por conceptos de indirectos, así como el control topográfico necesario en la zona de construcción de la protección marginal y sus obras auxiliares.

La convocante aclara que no será necesario realizar batimetrías en la presente obra que se licita.

Pregunta No. 6

En los diferentes cadenamientos en donde se realizarán cada una de las rehabilitaciones, ¿La residencia nos apoyara con las autorizaciones para ingresar a cada uno de estos frentes?. Una vez adjudicado el contrato, el contratista sera el responsable de los trámites y protocolos, de ingreso y salida de sus materiales, personal, maquinaria y equipo que son de su propiedad.

Pregunta No. 7

En el caso del camino de acceso a los diferentes cadenamientos, cel mantenimiento se considerará en los costos directos o indirectos?, cise deberá de considerar la renta de una pipa para El LICITANTE deberá de considerar dentro de sus indirectos (DOCUMENTO PE 08, ANÁLISIS, CÁLCULO E

1 19

OF A

www.puertolazarocardenas.com.mx







evitar el levantamiento de partículas de polvo?	INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, SECCIÓN IX TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES), la conservación de caminos de acceso, así como la construcción y mantenimiento de las obras auxiliares necesarias, durante todo el tiempo que duren los trabajos.
Pregunta No. 8 En el caso de los acarreos el sindicato nos cotiza a ler. Kilomentro y a kilómetros subsecuentes, ¿habrá que desglosar esta tarifa en costo horario de camión volteo?	Refiérase al DOCUMENTO PT-02 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

50, Lázaro Cárdenas, Mich.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ING. LUIS SÁNCHEZ Y LÓPEZ

GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ

SUBGERENTE

DE

CONSTRUCCIÓN

MANTENIMIENTO

ING. RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE **CONTROL EN APILAC.**

LIC. FERNANDO GABRIEL DÁVALOS RODRÍGUEZ

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA. S.A. DE C.V.
- 2 ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 3 CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.
- 4 OBRA CIVIL, TRITURACIÓN MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- **5** PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
- 6 GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE
- 7 CONSTRUCCIONES PEREZ Y GIL, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA





Gerencia de Ingeniería

8 CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.

9 INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA PORTUARIA, S.A. DE C.V.

10 ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.

11 IMPULSO CONSTRUCTOR LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.

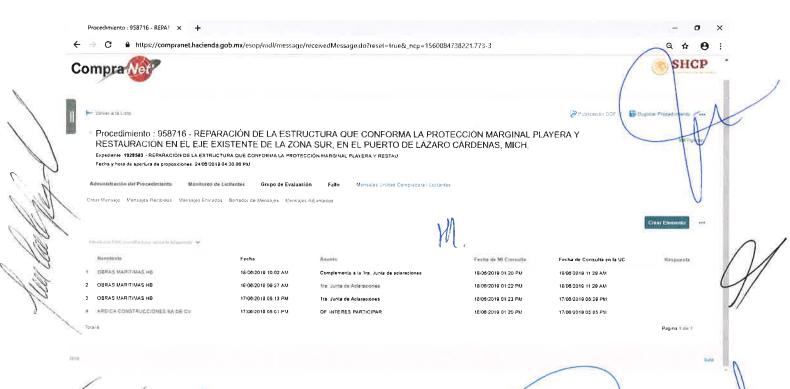
12 PROSERI CORP, S.A. DE C.V.

13 OBRAS MARÍTIMAS HB, S.A. DE C.V.

12 Cm

COMPRANET

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.



Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal CT: +52 (753) 53 3 07 00

0950, Lázaro Zárdenas, Mich. www.puerrolazarocardenas.com.mx







ESPECIFICACIÓN PARTICULAR (junta de aclaraciones)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

"REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE CONFORMA LA PROTECCIÓN MARGINAL PLAYERA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE EXISTENTE DE LA ZONA SUR, EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-020-19	НОЈА:	1 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 0.5 TON. A 3.0 TON. PARA LA REPARACIÓN DE LA CAPA SECUNDARIA Y RESTAURACION EN EL EJE	N°	1
	EXISTENTE EN PROTECCIÓN PLAYERA, INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL	CONCEPTO	
	BANCO DE PRESTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACION DE BARRENOS Y COLOCACION DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS. SELECCIÓN Y	UNIDAD	ton
	CLASIFICACION DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMION AL PRIMER KILOMETRO Y KILOMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACION Y ACOMODO, MATERIALES, MANO		
	DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, (P.U.O.T.)		

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- PARA EFECTO DE MEDICIÓN DE ESTE CONCEPTO SE TOMARÁ COMO UNIDAD LA TONELADA COLOCADA Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ ABUNDAMIENTO.
- PARA EL SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO, EL CONTRATISTA TENDRA QUE PRESENTAR UNA PLANTA DEL ÁREA TRABAJADA INDICANDO EL POLÍGONO CON SUS DIMENSIONES, ASÍ COMO SECCIONES TOPOGRAFICAS TRANSVERSALES A CADA 10 M SOBRE EL EJE DE PROYECTO Y HACIA CADA LADO DE LA SECCIÓN TOPOGRAFICA SE REALZARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE ACUERDO A LO SOLOCITADO POR EL REPRESENTANTE DE APILAC, EN LAS SECCIONES TOPOGRAFICAS, SE DEBE INDICAR LA LÍNEA DE TERRENO NATURAL Y LA DEL NIVEL DEL ÁREA TRABAJADA.
- LA ROCA DEBE TENER UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 2.40 a 2.60 ton/m³; DETERMINADA MEDIANTE PRUEBAS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.

ALCANCES

- PERMISOS VIGENTES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE LA ROCA, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- 2. MUESTREO DE ROCAS TOMADAS EN BANCO DE EXPLOTACIÓN Y PRUEBAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ROCAS TOMADAS DEL BANCO DE EXPLOTACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE S.C.T. ENLISTADAS A CONTINUACIÓN:
 - a) Densidad relativa: 2.4 a 2.6 ton/m³
 - b) Absorción de agua: 3% máximo
 - c) Desgaste de los ángeles: 25% máximo
 - d) Intemperismo acelerado: 10% máximo

MEDICIÓN Y PAGO LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO LA CAPA DE SECUNDARIA, UBICADA EN LA PROTECCION PLAYERA DEL RECINTO PORTUDO PORTUDO

UNIDAD DE OBRA TERMINADA

NORMAS

N.CTR.PUE-1-02-001/06, N.CTR.PUE-1-02-002/06, N.CTR.PUE-1-02-006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03, 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-F.11, 3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.07, 3.03.01.003-H.03

el. 753) 53 30700 www.paertolazarocardenas.com.mx

100 V





ESPECIFICACIÓN PARTICULAR (junta de aclaraciones)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

"REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE CONFORMA LA PROTECCIÓN MARGINAL PLAYERA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE EXISTENTE DE LA ZONA SUR, EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. MICH."

LICITACIÓN:	09178002-020-19	НОЈА:	2 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 0.5 TON. A 3.0 TON. PARA LA REPARACION DE LA CAPA SECUNDARIA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE	N°	7
	EXISTENTE EN PROTECCIÓN PLAYERA, INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL	CONCEPTO	
	BANCO DE PRESTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACION DE BARRENOS Y COLOCACION DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS. SELECCIÓN Y	UNIDAD	ton
	CLASIFICACION DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMION AL PRIMER KILOMETRO Y KILOMETROS		
	SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACION Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU		
	CORRECTA EJECUCION, (P.U.O.T.)		

ALCANCES

DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE ROCA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA, POR CADA 500 M3 DE ROCA DE UN MISMO TIPO Y BANCO, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLEN CON LA DENSIDAD APARENTE ESTABLECIDA EN ESTA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR Y SE ENTREGARÁN AL RESIDENTE DE LA APILAC LOS RESULTADOS DE DICHA PRUEBA. ADEMÁS DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, EL CONTRATISTA, POR CADA 3,000 M3 DE ROCA, DE UN MISMO TIPO Y BANCO, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE LAS ROCAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 2 Y SE ENTREGARÁN AL RESIDENTE DE LA APILAC LOS RESULTADOS DE DICHAS PRUEBAS.

SUMINISTRO DE ROCA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON PESO DE 0.5 TON. A 3.0 TON.

ACARREO DE ROCA DESDE EL BANCO HASTA SU COLOCACIÓN EN EL SITIO DE LA OBRA DE ACUERDO A PROYECTO, CONSIDERANDO ACARREO AL 1ER. KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO.

TIEMPOS PERDIDOS DE LOS VEHÍCULOS DURANTE LA CARGA, EN EL TRAYECTO DEL BANCO A LA OBRA Y LA DESCARGA

PESAJE EN BASCULA DE TUM III O FERTINAL PARA LA ZONA SUR Y PARA LA ZONA NORTE EL DEBE DE PROPONER LA BASCULA DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DEL BANCO PARA LAEXTRACCIÓN DEL MATERIAL, ELEGIDO POR ÉL

POR LO TANTO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SOPORTE DE CADA ESTIMACIÓN Y PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DE ENTREGAR PLANO EN PLANTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SECCIONES TRANSVERSALES A CADA 10 METROS SOBRE EL EJE DE PROYECTO, SEÑALANDO COMO QUEDO CADA UNA DE LAS CAPAS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA CONSTRUIDA (SECUNDARIA Y CORAZA), LISTADOS DE LÒ CAMIONES QUE REALIZARON LA TRANSPORTACIÓN DE ROCA, EN DONDE SE SEÑALEN EL NÚMERO DEVIAJE, LAS PLACAS DEL CAMIÓN, LA FECHA, EL PESO BRUTO, EL PESO NETO, LA TARA DEL CAMIÓN Y LA CAPA EN LA QUE FUE COLOCADA LA ROCA, ASÍ COMO LAS BOLETAS DE LA BÁSCULA QUE COMPRUEBEN LO ANTERIOR.

COLOCACIÓN DE ROCA CON LOS EQUIPOS ADECUADOS QUE ELIJA EL LICITANTE PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN DE ACUERDO A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO.

MANTENIMIENTO DE CAPA DE RODAMIENTO Y RETORNOS EN ZONA DE LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJOS, ÁREA DE MANIOBRAS Y DE ACCESOS CON MATERIAL DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS.

EXCAVACION EN SU CASO PARA DAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE LA PIEDRA A LINEAS Y NIVELES DE PROYECT

10. MAQUINARIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA 跳 CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCA MEDICIÓN Y PAGO CAPA DE SECUNDARIA, UBICADA EN LA PROTECCION PLAYERA DEL RECINTO PORTUA UNIDAD DE OBRA TERMINADA NORMAS

N·CTR·PUE·1·02·001/06, N·CTR·PUE·1·02·002/06, N·CTR·PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-20119 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.

3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del C vacz Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950 el. (753) 53 30700 www.pverxolazarocardenas.com.mx





EMILIANO SA PATA





ESPECIFICACIÓN PARTICULAR (junta de aclaraciones)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

"REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE CONFORMA LA PROTECCIÓN MARGINAL PLAYERA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE EXISTENTE DE LA ZONA SUR, EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-020-19	НОЈА:	1 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 3.00 TON. A 6.00 TON. PARA LA REPARACION DE LA CAPA CORAZA Y RESTAURACION EN EL EJE EXISTENTE EN PROTECCIÓN PLAYERA INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL	N° CONCEPTO	2
	BANCO DE PRESTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACION DE BARRENOS Y COLOCACION DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMION AL PRIMER KILOMETRO Y KILOMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACION Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- PARA EFECTO DE MEDICIÓN DE ESTE CONCEPTO SE TOMARÁ COMO UNIDAD LA TONELADA COLOCADA Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ ABUNDAMIENTO.
- PARA EL SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO, EL CONTRATISTA TENDRA QUE PRESENTAR UNA PLANTA DEL ÁREA TRABAJADA INDICANDO EL POLÍGONO CON SUS DIMENSIONES ASÍ COMO SECCIONES TOPOGRAFICAS TRANSVERSALES A CADA 10 M SOBRE EL EJE DE PROYECTO Y HACIA CADA LADO DE LA SECCIÓN TOPOGRAFICA SE REALZARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE ACUERDO A LO SOLOCITADO POR EL REPRESENTANTE DE APILAC, EN LAS SECCIONES TOPOGRAFICAS, SE DEBE INDICAR LA LÍNEA DE TERRENO NATURAL Y LA DEL NIVEL DEL ÁREA TRABAJADA.
- LA ROCA DEBE TENER UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 2.40 a 2.60 ton/m³; DETERMINADA MEDIANTE PRUEBAS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.

ALCANCES

- PERMISOS VIGENTES NECESARIOS PARA LA ADOUISICIÓN. EXPLOTACIÓN. TRANSPORTE. ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE LA ROCA, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- MUESTREO DE ROCAS TOMADAS EN BANCO DE EXPLOTACIÓN Y PRUEBAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ROCAS TOMADAS DEL BANCO DE EXPLOTACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE S.C.T. ENLISTADAS CONTINUACIÓN:
 - a) Densidad relativa: 2.4 a 2.6 ton/m³
 - b) Absorción de agua: 3% máximo
 - Desgaste de los ángeles: 25% máximo
 - Intemperismo acelerado: 10% máximo

LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCAL MEDICIÓN CAPA DE CORAZA, UBICADA EN LA PROTECCION PLAYERA DEL RECINTO PORTUARIO POR Y PAGO UNIDAD DE OBRA TERMINADA

N.CTR.PUE-1-02-001/06, N.CTR.PUE-1-02-002/06, N.CTR.PUE-1-02-006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03-NORMAS 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-

3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03 Boulevard de las IslayNo. 1, Col. Isla del Cayaca Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P.

53 30700 www.puertolazarocardenas.com.mx









ESPECIFICACIÓN PARTICULAR (junta de aclaraciones)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

"REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE CONFORMA LA PROTECCIÓN MARGINAL PLAYERA Y RESTAURACIÓN EN EL EJE EXISTENTE DE LA ZONA SUR, EN EL PUERTO DE

LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-020-19	НОЈА:	2 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 3.00 TON. A 6.00 TON. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA CORAZA EN PROTECCIÓN PLAYERA, INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE PRESTAMO DE LOS	N° CONCEPTO	2
	MATERIALES, FORMACION DE BARRENOS Y COLOCACION DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMION AL PRIMER KILOMETRO Y KILOMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACION Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

ALCANCES

DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE ROCA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA, POR CADA 500 M³ DE ROCA DE UN MISMO TIPO Y BANCO, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLEN CON LA DENSIDAD APARENTE ESTABLECIDA EN ESTA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR Y SE ENTREGARÁN AL RESIDENTE DE LA APILAC LOS RESULTADOS DE DICHA PRUEBA.

ADEMÁS DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, EL CONTRATISTA, POR CADA 3,000 M³ DE ROCA, DE UN MISMO TIPO Y BANCO, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE LAS ROCAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 2 Y SE ENTREGARÁN AL RESIDENTE DE LA APILAC LOS RESULTADOS DE DICHAS PRUEBAS.

- SUMINISTRO DE ROCA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON PESO DE 3.00 TON. A 6.00 TON.
- 4. ACARREO DE ROCA DESDE EL BANCO HASTA SU COLOCACIÓN EN EL SITIO DE LA OBRA DE ACUERDO A PROYECTO, CONSIDERANDO ACARREO AL IER, KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO.
- TIEMPOS PERDIDOS DE LOS VEHÍCULOS DURANTE LA CARGA, EN EL TRAYECTO DEL BANCO A LA OBRA Y LA DESCARGA.
- 6. PESAJE EN BASCULA DE TUM III O FERTINAL PARA LA ZONA SUR Y PARA LA ZONA NORTE EL DEBE DE PROPONER LA BASCULA DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DEL BANCO PARA LAEXTRACCIÓN DEL MATERIAL, ELEGIDO POR ÉL MISMO.

POR LO TANTO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SOPORTE DE CADA ESTIMACIÓN Y PARA LA ENTRECA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DE ENTREGAR PLANO EN PLANTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SECCIONES TRANSVERSALES A CADA 10 METROS SOBRE EL EJE DE PROYECTO, SEÑALANDO COMO QUEDO CADA UNA DE LAS CAPAS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA CONSTRUIDA (SECUNDARIA Y CORAZA), LISTADOS DE LOS CAMIONES QUE REALIZARON LA TRANSPORTACIÓN DE ROCA, EN DONDE SE SEÑALEN EL NÚMERO DE VIAJE, LAS PLACAS DEL CAMIÓN, LA FECHA, EL PESO BRUTO, EL PESO NETO, LA TARA DEL CAMIÓN Y LA CAPA EN LA QUE FUE COLOCADA LA ROCA, ASÍ COMO LAS BOLETAS DE LA BÁSCULA QUE COMPRUEBEN LO ANTERIOR.

- 7. COLOCACIÓN DE ROCA CON LOS EQUIPOS ADECUADOS QUE ELÍJA EL LICITANTE PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN DE ACUERDO A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO
- 8. MANTENIMIENTO DE CAPA DE RODAMIENTO Y RETORNOS EN ZONA DE LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABANOS ÁREA DE MANIOBRAS Y DE ACCESOS CON MATERIAL DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS.
- 9. EXCAVACION EN SU CASO PARA DAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE LA PIEDRA A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO.

 10. MAQUINARIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU

CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

MEDICIÓN Y PAGO

MORMAS

LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN CORAZA , UBICADA EN LA PROTECCION PLAYERA DEL RECINTO PORTUARIO POR UNIDADE RA

TERMINADA

N-CTR-PUE-1-02-001/06, N-CTR-PUE-1-02-002/06, N-CTR-PUE-1-02-006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03, 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.

CHILLAND ZAPATA

3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-

K

0.04,

n, C.P. 60950.

Boulevard de las Isla. No. 1. Col. Isla del Caracal, Lazaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950 Tel 753 53 70700 www.puerolazarocardenas.com.mx

